INFORME No. 001	
PERÍODO: 7 DE NOVIEMBRE AL 30 DE DICIEMBRE DE 2025	
DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO	
NOMBRE DEL CONTRATISTA	GRUPO EMPRESARIAL BAYONA GARZON SAS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	NIT
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	900.302.656-2
TIPO DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS GENERALES
NÚMERO DE CONTRATO	No. SA-MC-PSG-460-2025
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	Noviembre 07 de 2025
FECHA DE INICIO	Noviembre 07 de 2025
FECHA DE TERMINACIÓN	30 DE DICIEMBRE DEL 2025
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN	HASTA EL 30 DE DICIEMBRE DE 2025
PRÓRROGA No. 1 (Cuando Aplique) **Adicione las filas necesarias de acuerdo al número de prórrogas del contrato*	N/A
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO	HASTA EL 30 DE DICIEMBRE DE 2025
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$305.405.244
VALOR ADICIÓN No. 1 (Cuando Aplique) **Adicione las filas necesarias de acuerdo al número de prórrogas del contrato*	N/A
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$305.405.244
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES CONTENIDAS EN EL PLAN DE BIENESTAR E INCENTIVOS DE LA ALCALDÍA DE TENJO EN LA VIGENCIA 2025

II. INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO INCLUIDAS ADICIONES	$305.405.244
VALOR DEL PERIODO A COBRAR	$305.405.002
PAGOS ACUMULADOS INCLUIDO EL PRESENTE PAGO	$305.405.002
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO	$242
No. DEL REGISTRO PRESUPUESTAL	2025002413

III. PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL

No. PLANILLA	EPS	AFP	FSP**	ARL	TOTAL PLANILLA
	$	$	$	$	$

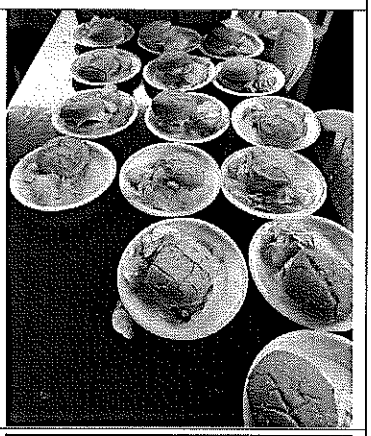
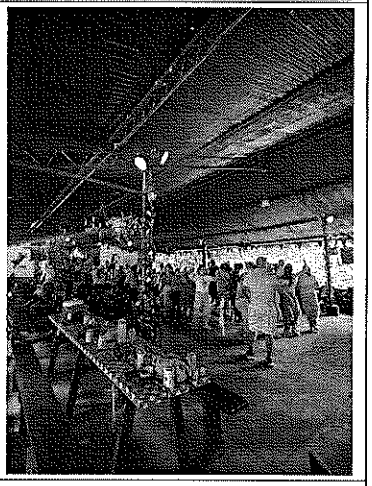
El valor de los pagos correspondientes a los aportes obligatorios en salud, pensión y Fondo de Solidaridad Pensional deben estar calculados con base en el 40% de los honorarios mensuales (sin incluir IVA); en este valor deben estar excluidos los intereses de mora si estos fueron causados.

** Fondo Solidaridad Pensional: Cotizar el 1% adicional cuando el IBC es superior a 4 SMLMV

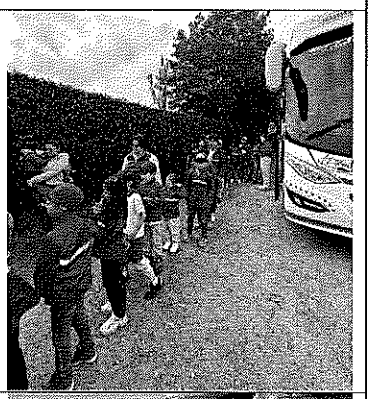
IV. INFORMACIÓN DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS

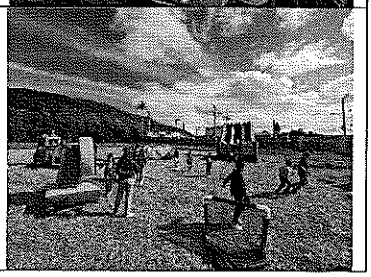
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDAD DESARROLLADA	PRODUCTO Y/O SOPORTE
1. Disponer de un (1) coordinador para el desarrollo de las actividades que garantice la convocatoria, ejecución y evaluación de las actividades.	Se dispuso de un coordinador responsable, quien garantizó la convocatoria, ejecución, seguimiento y evaluación de las actividades desarrolladas.	
2. Cumplir con el objeto del presente contrato, desarrollando directa y exclusivamente, con su propia infraestructura organizacional, recursos humanos, tecnológicos y logísticos, todas las obligaciones pactadas, así como aquellas que directa o indirectamente sean necesarias para la correcta ejecución del contrato.	Se ejecutó el objeto contractual de manera directa, utilizando la infraestructura organizacional, recursos humanos, tecnológicos y logísticos propios del contratista, garantizando la correcta ejecución del contrato.	
3. Cumplir con lo establecido en la oferta económica sometida a correcciones aritméticas si hay lugar, la cual hace parte integral del contrato e incluye todos los costos y gastos asociados a su cumplimiento.	Se dio cumplimiento a la oferta económica presentada, incluyendo todos los costos y gastos asociados, sin generar modificaciones en los valores pactados.	

IV. INFORMACIÓN DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS

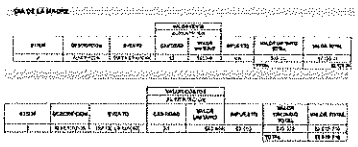
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDAD DESARROLLADA	PRODUCTO Y/O SOPORTE
4. Realizar las actividades y entrega de la alimentación requerida en las instalaciones del lugar ofrecido para la prestación del servicio.	Se realizaron las actividades programadas y se entregó la alimentación requerida en las instalaciones previamente definidas para la prestación del servicio.	
5. Atender los horarios, logística y especificaciones técnicas acorde con el objeto del contrato, teniendo en cuenta la propuesta y demás documentos que forman parte integral del contrato, así como los lineamientos de la supervisión, en todo caso los horarios y tiempo de las actividades serán los determinados por la Secretaría de Desarrollo Institucional según la necesidad del servicio.	Se atendieron los horarios, logística y especificaciones técnicas establecidas, de conformidad con la propuesta presentada, los documentos contractuales y los lineamientos impartidos por la supervisión.	
6. Garantizar el apoyo en la organización, alistamiento y preparación oportuna del espacio agendado para el desarrollo de las actividades, entrega de alimentos y entrega de los bienes y servicios adquiridos por la Entidad, en las fechas establecidas, contribuyendo con el desarrollo efectivo de las actividades, atendiendo los lineamientos de la supervisión del contrato.	Se apoyó la organización, alistamiento y preparación oportuna de los espacios agendados para el desarrollo de las actividades, así como la entrega de alimentos, bienes y servicios adquiridos.	

IV. INFORMACIÓN DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS

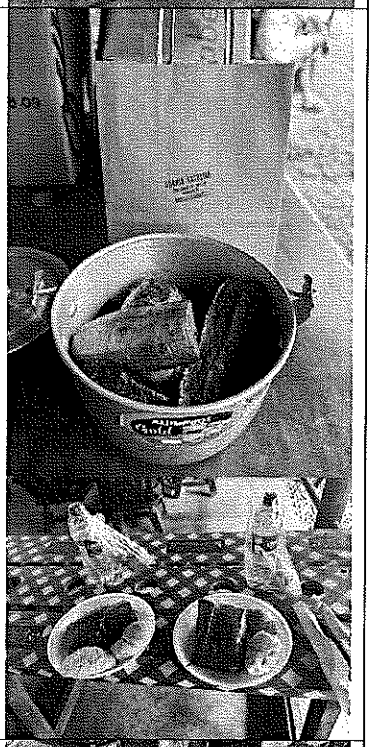
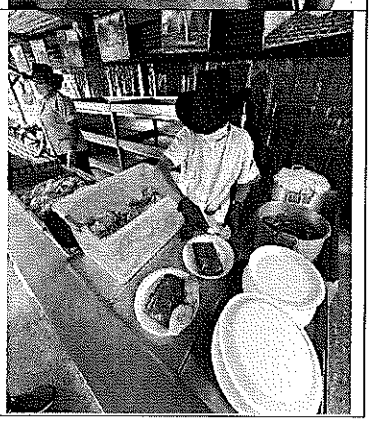
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDAD DESARROLLADA	PRODUCTO Y/O SOPORTE
7. Desarrollar las actividades en las fechas establecidas por el supervisor del contrato.	Las actividades se desarrollaron en las fechas establecidas y aprobadas por el supervisor del contrato.	
8. Responder por la calidad, inocuidad y adecuada manipulación y preparación de los alimentos y bebidas, de acuerdo con las especificaciones técnicas y los lineamientos de la supervisión del contrato.	Se garantizó la calidad, inocuidad y adecuada manipulación y preparación de los alimentos y bebidas, conforme a las especificaciones técnicas y a los lineamientos de la supervisión.	
9. Garantizar la adquisición de alimentos con pequeños productores agropecuarios locales y/o productores.	Se garantizó la adquisición de alimentos a pequeños productores agropecuarios locales y/o productores, conforme a lo establecido en el contrato.	
10. Utilizar dentro de las actividades los distintivos institucionales de la alcaldía municipal de Tenjo	Se utilizaron los distintivos institucionales de la Alcaldía Municipal de Tenjo durante el desarrollo de las actividades.	

IV. INFORMACIÓN DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS		
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	**ACTIVIDAD DESARROLLADA**	**PRODUCTO Y/O SOPORTE**
		
11. Garantizar comunicación permanente entre el Supervisor del contrato y el coordinador designado por el Contratista.	Se mantuvo comunicación permanente y oportuna entre el supervisor del contrato y el coordinador designado por el contratista.	
12. Disponer lo necesario para que el objeto del contrato se cumpla a cabalidad.	Se dispusieron todos los recursos necesarios para garantizar el cumplimiento integral del objeto contractual.	 
13. Cumplir y ejecutar las actividades de bienestar que hacen parte de la lista representativa del contrato.	Se cumplieron y ejecutaron las actividades de bienestar contempladas en la lista representativa del contrato.	

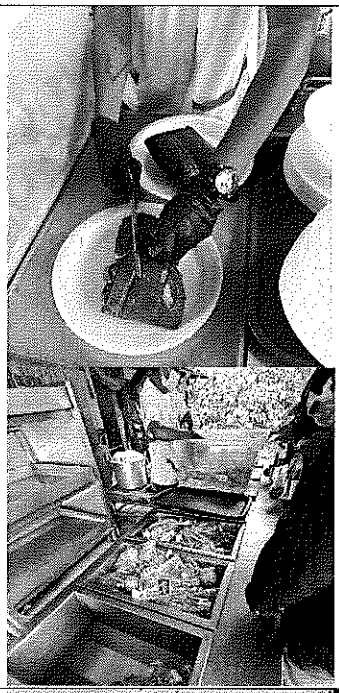
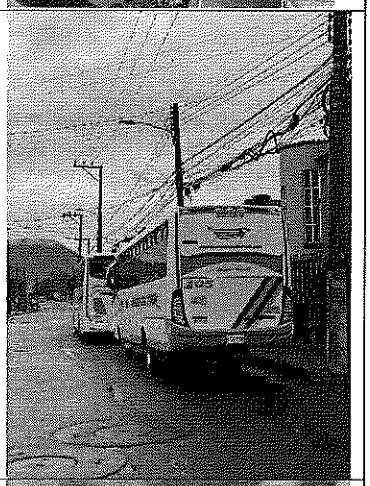
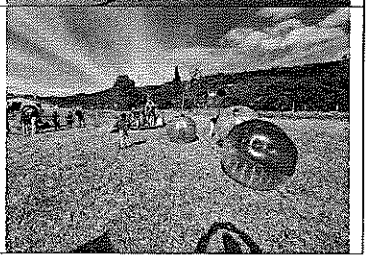
IV. INFORMACIÓN DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS

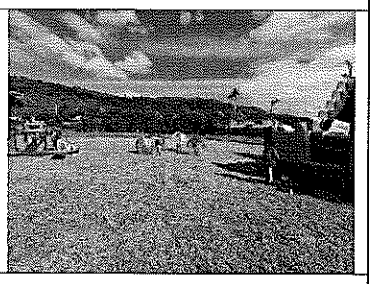
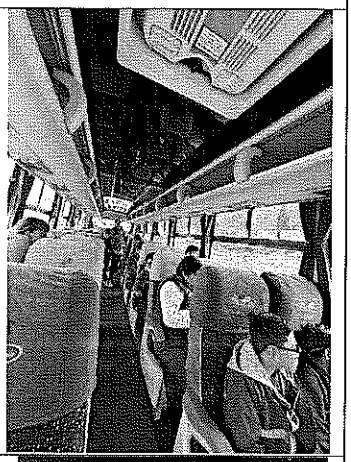
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDAD DESARROLLADA	PRODUCTO Y/O SOPORTE
14. Emplear bajo su absoluta responsabilidad el personal suficiente, idóneo y necesario para ejecutar el objeto contratado dentro del plazo pactado.	Se empleó personal suficiente, idóneo y competente, bajo la responsabilidad del contratista, para la ejecución del objeto contratado dentro del plazo pactado.	
15. Mantener durante la vigencia del contrato los precios presentados en su propuesta, incluso durante la vigencia de las prórrogas o adiciones que se lleguen a suscribir, si fuere el caso.	Se mantuvieron durante toda la vigencia contractual los precios presentados en la propuesta, sin variaciones, incluso ante eventuales modificaciones contractuales.	
16. Entregar todos los bienes requeridos de buena calidad, para ello antes de ser entregados a la entidad el contratista aportará muestra de los mismos con el fin de validar, diseños, colores e imagen institucional cuando aplique.	Se entregaron los bienes requeridos en óptimas condiciones de calidad y, cuando fue necesario, se presentaron muestras para la validación de diseños, colores e imagen institucional.	

IV. INFORMACIÓN DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS

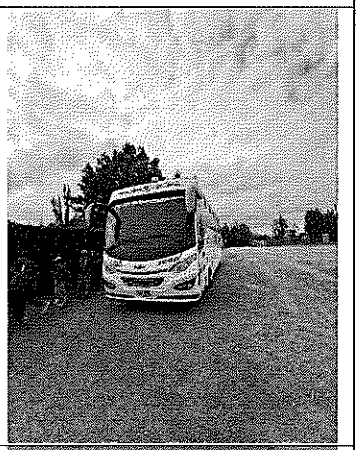
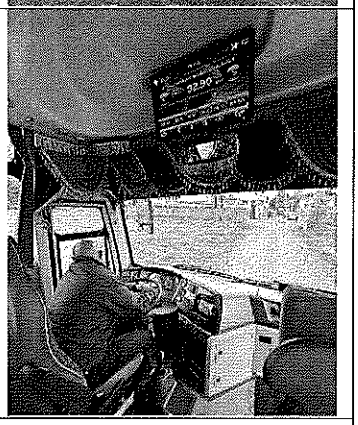
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDAD DESARROLLADA	PRODUCTO Y/O SOPORTE
		
17. Los alimentos a proveer deberán cumplir con todos los protocolos de bioseguridad que garanticen la salud y seguridad de todos los funcionarios.	Los alimentos suministrados cumplieron con los protocolos de bioseguridad exigidos, garantizando la salud y seguridad de los funcionarios.	
18. Cumplir estrictamente con los protocolos de bioseguridad, conforme a las medidas impartidas por el Gobierno Nacional.	Se dio cumplimiento estricto a los protocolos de bioseguridad conforme a las medidas impartidas por el Gobierno Nacional.	

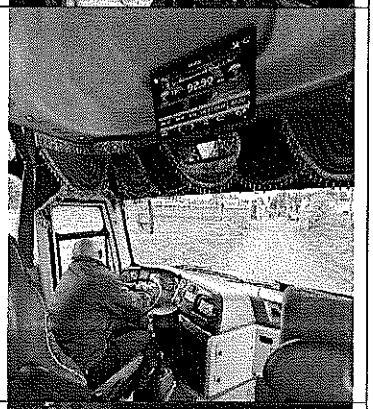
IV. INFORMACIÓN DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDAD DESARROLLADA	PRODUCTO Y/O SOPORTE
		
19. Garantizar el transporte y custodia de los elementos hasta su entrega la Entidad, de acuerdo con las especificaciones técnicas.	Se garantizó el transporte, custodia y entrega oportuna de los elementos suministrados, de acuerdo con las especificaciones técnicas establecidas.	
20. Realizar los ajustes o cambios requeridos de manera inmediata, de acuerdo con las indicaciones de la supervisión del contrato.	Se realizaron de manera inmediata los ajustes o cambios requeridos, conforme a las indicaciones impartidas por la supervisión del contrato.	

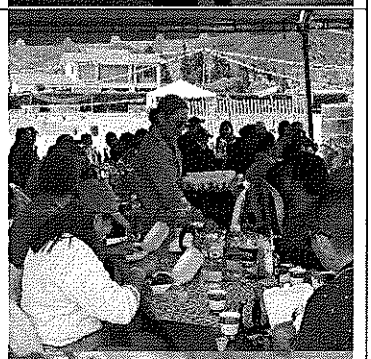
IV. INFORMACIÓN DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS		
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	**ACTIVIDAD DESARROLLADA**	**PRODUCTO Y/O SOPORTE**
		
21. El servicio de transporte previsto por el operador debe ser prestado bajo la responsabilidad de una empresa de transporte legalmente constituida, debidamente habilitada para la prestación de este servicio y deberá contar con las pólizas vigentes requeridas para la habilitación en la modalidad de transporte de personas.	El servicio de transporte fue prestado por una empresa legalmente constituida y habilitada, contando con las pólizas vigentes requeridas para la prestación del servicio.	
22. Garantizar el transporte de los funcionarios del trayecto requerido en las condiciones técnicas.	Se garantizó el transporte de los funcionarios en los trayectos requeridos, cumpliendo las condiciones técnicas establecidas.	
23. Los vehículos con los que se preste el servicio deberán cumplir con la normatividad vigente para la prestación del servicio de transporte terrestre automotor especial	Los vehículos utilizados cumplieron con la normatividad vigente para la prestación del servicio de transporte terrestre automotor especial.	

IV. INFORMACIÓN DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDAD DESARROLLADA	PRODUCTO Y/O SOPORTE
24. Los vehículos ofrecidos deberán contar con la revisión técnico mecánica vigente, que permita una adecuada operación, así como el SOAT, póliza de responsabilidad civil contractual o extracontractual, en sí deberá garantizar que los vehículos ofrecidos para el transporte de los funcionarios cumplan con toda la reglamentación legal para su funcionamiento.	Los vehículos dispuestos contaron con revisión técnico-mecánica vigente, SOAT y pólizas de responsabilidad civil contractual y extracontractual, garantizando su operación legal.	
25. Los vehículos que el contratista disponga para la prestación del servicio objeto de la presente contratación deberán tener sistemas de comunicación (radio o celular), de conformidad con lo establecido en el Decreto 003366 del 21 de noviembre de 2003. El oferente anexar listado con los números de las líneas asignadas a cada vehículo.	Los vehículos contaron con sistemas de comunicación activos, conforme a la normatividad vigente, y se dispuso del listado correspondiente de líneas asignadas.	
26. Por ser responsabilidad del contratista la correcta ejecución del servicio de transporte, en caso de afectación mecánica de alguno de los vehículos, deberá de manera inmediata poner a disposición del municipio el vehículo de reemplazo, el cual debe tener las mismas condiciones en cuanto a modelo y permisos del vehículo reemplazado, de tal suerte que en ningún caso se vea interrumpido el servicio ni se cause afectación a los usuarios.	En los casos en que se presentaron novedades mecánicas, se dispuso de manera inmediata de vehículos de reemplazo con las mismas condiciones técnicas y legales, sin afectar la prestación del servicio.	

IV. INFORMACIÓN DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS		
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	**ACTIVIDAD DESARROLLADA**	**PRODUCTO Y/O SOPORTE**
27. Garantizar la completa disponibilidad y capacidad logística en caso de cambios de última hora, tanto de lugar como de fechas, para la realización de los eventos, debiendo proponer soluciones concretas, previendo y contando con todos los medios logísticos necesarios para el desarrollo de los mismos.	Se garantizó la disponibilidad y capacidad logística necesaria para atender cambios de última hora en fechas o lugares de los eventos, proponiendo soluciones oportunas y efectivas.	
28. Cumplir y aplicar en caso de ser necesario con el plan de prevención y contingencia.	Se aplicó el plan de prevención y contingencia cuando fue requerido, garantizando el normal desarrollo de las actividades.	
29. Disponer de vehículos modelo 2023 a 2025 conforme a la propuesta recibida.	Se dispuso de vehículos modelo 2023 a 2025, conforme a lo establecido en la propuesta presentada.	
30. Realizar la presentación del grupo musical adicional mencionado en los criterios de puntaje de la oferta.	Se realizó la presentación del grupo musical adicional ofrecido en los criterios de puntaje de la propuesta.	

IV. INFORMACIÓN DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDAD DESARROLLADA	PRODUCTO Y/O SOPORTE
		 
31. Cumplir con los criterios técnicos adicionales ofrecidos.	Se dio cumplimiento a los criterios técnicos adicionales ofrecidos en la propuesta presentada.	
32.Cumplir con las demás obligaciones que se requieran para el correcto cumplimiento y desarrollo del objeto contractual.	Se cumplieron todas las demás obligaciones necesarias para garantizar el correcto cumplimiento y desarrollo del objeto contractual.	 

V. DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA

En mi calidad de contratista de la Alcaldía Municipal de Tenjo y con el fin de dar cumplimiento a lo estipulado en la Ley 789 de 2002 y demás Decretos Reglamentarios, certifico bajo la gravedad de juramento que los documentos soporte del pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales, corresponden a los ingresos provenientes del **CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS GENERALES No. SA-MC-PSG-460-2025**

De igual forma, manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las desarrolladas en el periodo indicado, para lo cual declaro que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.

GRUPO EMPRESARIAL BAYONA GARZON SAS
NIT. 900.302.656-2
ANDREA CAROLINA GRANADOS SANCHEZ
9.809.674 expedida en Tabio

VI. SUPERVISIÓN AL CONTRATO

En mi calidad de Supervisor del **CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS GENERALES No. SA-MC-PSG-460-2025** y de acuerdo a lo previsto en el artículo 26 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 84 de la Ley 1474 de 2011, las cuales definen las obligaciones y faltas en que puede incurrir el supervisor del contrato, certifico la verificación y el cumplimiento a cabalidad de todas y cada una de las obligaciones establecidas en el contrato por parte del contratista durante el periodo comprendido entre el 07 de noviembre al 30 de diciembre del año 2025

De igual manera certifico que el pago de la planilla de Seguridad Social Integral y Parafiscales fue realizado oportunamente de conformidad a lo establecido en la Ley 789 de 2002, artículo 244 de la Ley 1955 de 2019 y demás Decretos reglamentarios. Para tal efecto se verificó con la (s) planilla (s) de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral

Nombre: IVÁN DARÍO LEÓN ESPINOSA
No. Identificación: 11.235.478
Cargo: Secretario de Desarrollo Institucional

La presente se firma en el Municipio de Tenjo – Cundinamarca, a los treinta (30) días del mes de diciembre de 2025.